



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

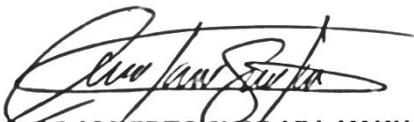
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA | CUAD. | FOLIOS |
|---------|------------|-----------|-------|-------|--------|
|---------|------------|-----------|-------|-------|--------|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|-------|
| EJECUTIVO No. 2023-00542- CARMEN EDILTA PUERTAS SALAS – EDWIN YOBANY CORTEZ | | | | 2 | 17-05 |
|---|--|--|--|---|-------|

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



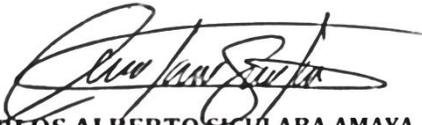
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA | CUAD. | FOLIOS |
|---------------------------|--|-----------------------------|-------|-------|--------|
| EJECUTIVO No. 2005-00255- | BANCOLOMBIA – VICTOR JULIO VELASQUEZ ROLON | MARIA EUGENIA QUIROGA AMADO | | 2 | 117-52 |

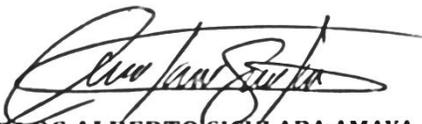
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario